

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ECUFANIS S.A. CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12:00 horas, del tres de Marzo del dos mil quince, en el local social de la compañía Ecufanis S.A., ubicada en Aguirre 411 y Chile centro comercial Unicentro local 131, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El Sr. Daniel García Elías, por sus propios y personales derechos, propietario de 320 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la Sra. Susan Gamboa González por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una y, el Sr. Daniel García Gamboa, por sus propios y personales derechos, propietaria de 80 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2014

Preside la sesión el Sr. Daniel García Gamboa y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-Hoc el Sr. Daniel García Elías.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía, manifestando conforme al punto único del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2014**. Cabe indicar que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias son parte habilitante de la presente acta, los mismos que se adjuntan.

Luego de revisar los balances presentados por la Sra. Maritza Apolinario Ligua, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2014

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13:00 horas.



Sr. Daniel García Gamboa
Presidente
Presidente de la Junta
Accionista



Sr. Daniel García Elías
Secretario Ad-Hoc
Accionista



Sra. Susan Gamboa González
Accionista